

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.  
Fuera, un trimestre. 16 id.  
Ultramár, semestre. 60 id.  
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos de peseta.  
Id. atrasado 15 id.

# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correos ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre.

	Reales.	Cts.
Suma anterior . . . . .	5703	80
Miguel Marichalar . . . . .	40	"
Ramon Esparza y Legarreta. . . . .	6	"
Un suscriptor. . . . .	40	20
Niceto Remondégui . . . . .	4	"
Marcial Tapia, párroco de Aranzaz . . . . .	20	"
Estéban Sanz, párroco propio de Olaz, por la conversion de los liberales católicos. . . . .	50	"
Anunciacion Barberena, viuda de Echeverría. . . . .	20	"
Cármén Barberena . . . . .	40	"
Martín Bersain, párroco de Gascuel. . . . .	20	"
Eusebio Armendariz, párroco de Acedo . . . . .	20	"
Elias Osinaga . . . . .	20	"
María Veramendi . . . . .	10	"
Serapia Osinaga . . . . .	12	"
Higinia Osinaga . . . . .	8	"
Juana Cilveti . . . . .	8	"
Manuel Noguera, párroco de Huici . . . . .	20	"
Miguel Aguinaga, párroco de Egúaras, ¡Viva el Papa-Rey! . . . . .	20	"
Un párroco . . . . .	20	"
Eladio Velaz . . . . .	8	"
Roque Velaz . . . . .	10	"
Joaquín Ollo y su familia . . . . .	20	"
<b>SUMA . . . . .</b>	<b>6120</b>	

ADHESIONES.

París 7 de Enero de 1887.

Sr. D. Francisco de las Rivas.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion y aprecio: Me parece inútil decir á V. Sr. Director, que me adhiero completamente á lo manifestado por mis amigos y compañeros contra los ataques de la prensa liberal hacia V. que tiene dadas tantas pruebas de buen católico y fiel carlista.

Queda de V. Sr. Director, atento y seguro S. Q. B. S. M. y servirle desea

Miguel de Marichalar.

Domeño 9 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Aprovechando aquel adagio—más vale tarde que nunca,—tomo la pluma para manifestarle, que me adhiero incondicionalmente á las doctrinas que tan valientemente ha sabido defender y, Dios mediante, seguirá defendiendo en su digno periódico. Ruego á V., Sr. Director, que esta mi humilde adhesion le publique en su apreciable periódico y que figure entre las innumerables de mis compañeros.

(31) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

ANGELA

novela escrita en alemán

POR CONRADO DE BOLANDEN.

contrario precisamente de todo cuanto juzga el mundo moderno.

—Deploro vivamente el sistema actual de gobierno contrario á la Iglesia—añadió el dueño de la casa.

—Yo también lo deploro—dijo suspirando el asesor.

Ricardo se levantó y se despidió de Siegwart. Cuando hubo llegado á la quinta, retiróse al lugar más escondido del jardín, y allí permaneció pensativo hasta que un criado le llamó á comer.

—¿No ha salido hoy el Sr. Klingenberg?—preguntó Ricardo.

—No señor. Hace dos horas que está paseando agitadamente por la estancia.

Frank se sonrió, pues conocía perfectamente la causa que le movía á pasear de aquella manera. Al encontrarse con su huésped en el comedor vió que sus suposiciones no carecian de fundamento. El hombre científico entró impetuosamente en

Nós han alentado mucho las firmas de hombres de prueba, como la del valeroso, incansable y leal D. José Lerga y la del no menos esforzado D. Simon Montoya.

Bastan estas firmas para que todo el que se precie de carlista, sin vacilar un momento, salga al frente y diga: soy carlista y porque soy carlista, pertenezco á la gran comunión católico-monárquica.

También he tenido el gran placer de leer en el periódico EL TRADICIONALISTA la adhesion del ilustrado y pundonoroso militar (que nunca olvidaré) D. R. Cesáreo Sanz, jefe que fué de mi batallon y antes de entrar en Francia brigadier.

Todo esto prueba, Sr. Director, que al aparecer en la prensa el periódico EL TRADICIONALISTA, nuestra comunión se ha rejuvenecido, pero en alto grado.

Yo por mi parte, Sr. Director, lleno de entusiasmo y gozo, no puedo menos de exclamar una y mil veces: ¡Viva la gran comunión católico-monárquica! ¡Viva nuestro augusto jefe D. Carlos de Borbon y Este! ¡Viva D. Francisco María de las Rivas, Director de nuestro periódico EL TRADICIONALISTA! ¡Viva D. José Lerga y D. Simon Montoya! Vivamos unidos todos los tradicionalistas, y de este modo conseguiremos el fin que tanto deseamos.

Con este motivo saludo afectuosamente á todos los tradicionalistas, y V., Sr. Director, cuente con que estará siempre á su lado su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Angel Mina.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Pamplona.

Muy Sr. mio y estimado correligionario: Aunque retirado en este pequeño pueblo de Urquita, ha llegado, sin embargo, á mi noticia que en esa ciudad ha aparecido un periódico carlista. Gracias sean dadas á Dios y á los hombres de buena voluntad!

Yo, que desde la edad de 22 años (y cuento actualmente 76) estoy sirviendo á la santa causa de Dios, P. y R. por cuya defensa he derramado cuatro veces mi sangre en otros tantos combates, causa á la que me he consagrado en cuerpo y alma; cerciorado, como estoy, de la integridad de las doctrinas que sustenta V. en el tradicionalista, no puedo menos de exclamar alegre y regocijado ¡Viva la Religion! ¡Viva España! ¡Viva quien todos sabemos! Adelante, Sr. Director, que en la comunión carlista y sólo en ella esta la salvacion de España. Dios premiará sus trabajos y le dará fuerza para vencer todos los obstáculos que le oponga el infernal liberalismo.

Soy de V. affmo, S. S. Q. B. S. M.

Tomás Chapare.

Santurce 6 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio: Aunque algún tanto separado de mi amada provincia, en el extremo de esta de Vizcaya, ha llegado á mi noticia la propaganda que hace V. con sus amorosos llamamientos al partido tradicionalista, habiendo visto con sumo agrado que no solo los jefes mas caracterizados, sino la mayor parte de los subalternos, entre los cuales tengo la hon-

ma de Galileo. Cuando se hayan hecho nuevas investigaciones astronómicas, acaso oigamos que la tierra permanece quieta, y que el sol no da vuelta al rededor de ella. Esta incertidumbre es en extremo humillante para el espíritu del hombre. Tentados estamos de exclamar con Fausto: "Tiembla mi corazón, porque en tan dura servidumbre la sed del saber no halla contento."

—Según mi pobre juicio—contestó Ricardo— toda suerte de investigaciones se mueve en un círculo muy estrecho. Aún el más profundo pensador no pasa del límite fijado, y si intenta pasar es lanzado de nuevo dentro de ese límite marcado por el Criador al espíritu humano.

—Muy bien decís, Ricardo. Pero este natural deseo de saber que tiene el hombre, ha de ser algún día satisfecho—continuó el Doctor.—Cuando la mente humana se vea libre de los estrechos límites de los sentidos, y vea con los ojos purísimos del espíritu, entonces habrá caído esa barrera de que habláis, así lo dice la Sagrada Escritura. San Pablo escribía á los corintios estas palabras: "Ahora vemos las cosas á través de un espejo, el enigma; despues las veremos cara á cara. Ahora conozco las cosas solo en parte despues las conoceré con aquella misma manera con que yo soy conocido."

ra de figurar, se han adherido incondicionalmente á sus doctrinas; figurando también entre ellos la fuerza principal de nuestro partido, y no pudiendo menos de imitar á mis superiores so pena de ser infiel á mi bandera, me someto incondicionalmente y estoy muy conforme con la campaña emprendida.

Sírvase V. dar cabida á estas líneas en su ilustrado periódico, ofreciéndome de usted S. S. Q. B. S. M.

Antero Puy.

Arraras 7 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: El que suscribe, tradicionalista puro, se asocia á las numerosas adhesiones que de todas partes se le dirigen por su brillante campaña contra *El Eco* y todos los mestizos.

Sin más soy de V. S. S. Q. B. S. M.

Cristóbal Zabaleta.

Echalar 9 de Enero del 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio y apreciable correligionario: Carlista hasta la médula de los huesos, pero enemigo de lanzar mi humilde y oscuro nombre á los vientos de la publicidad, y sin más títulos, por otra parte, que la satisfaccion de haber pertenecido desde que nací á la gran comunión católico-monárquica de Navarra; me habia mantenido silencioso, contemplando con entusiasmo indescriptible esa magnífica explosion de las adhesiones de que desde hace más de un mes viene siendo objeto EL TRADICIONALISTA y su digno director.

Más viendo que estas continúan (mal que pese á nuestros enemigos), y suponiendo que mi silencio pueda interpretarse en otro sentido; el carmin de la vergüenza se ha asomado á mis mejillas, y antes que dar lugar á que mi conducta política religiosa se ponga en tela de juicio, grito con toda la fuerza de mis pulmones que, gracias á Dios, tienen bastante; ¡viva EL TRADICIONALISTA, único adalid en la prensa de Navarra que proclama y defiende nuestros inmortales principios! Adelante, pues, señor director, continúe con tan buen temple de alma como hasta ahora, y no tiemble ante los obstáculos que el liberalismo manso y fiero ponga en nuestro camino, porque las crestas más erizadas de sus ásperos montes, no impedirán que el sol de la justicia vierta en su día á torrentes calor y vida por nuestra hoy pobre y desventurada patria.

Haga V. el uso que quiera de estas mal pergeñadas líneas, y cuente con el afecto que desde este rincón del globo le envía su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Ramon Esparza y Legarreta.

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta:

Lumbier 9 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Pamplona.

Muy respetable señor y apreciable amigo: Como suscriptor al diario, que con tanto acierto V. dirige, tuve el placer de leer en el número 21 perteneciente al 16 de Noviembre del año

pasado el proyecto é invitacion hecha por los Sres. D. José Espinos, presbitero, y D. Ramon Necedal, respecto á la necesidad de una continua y ferviente oracion por el triunfo del Catolicismo y prosperidad de nuestra infortunada patria.

Hagamos lo mismo, lo mismo que hicieron nuestros padres. Oremos como ellos, y no dudemos, que, como ellos también, lograremos libertar á nuestra sacrosanta Religion y á nuestra amada patria de la ominosa dominacion y esclavitud del liberalismo.

Pero al mismo tiempo que oremos, no olvidemos poner en práctica aquellos dos proverbios vulgares: *Dios ayuda á quien se ayuda y á Dios rogando y con el mazo dando.*

La oracion necesariamente debe ir acompañada de la accion y en su consecuencia y para saber en concreto á que atenerse, el verdadero católico debe ser la *antítesis* del liberal, haciendo todo lo contrario, lo diametralmente opuesto á lo que practican los liberales. Si éstos han corrompido las ideas y costumbres, el verdadero católico deberá sanearlas y purificarlas: si los liberales desprecian á la Iglesia, la vejan y empobrecen, el verdadero católico deberá respetarla, obedecerla, amarla y asistirle con los medios materiales de que disponga. En una palabra, si los liberales han destruido y derribado, el verdadero católico deberá edificar y levantar.

Este procedimiento, acompañado de la oracion, no podrá menos de dar el apetecido resultado.

No olviden, antes tengan muy presente los verdaderos católicos aquella magnífica frase de San Agustin: *Qui fecit te sine te, non salvabit te sine te*, aplicable también, como á otros muchos, al asunto y negocio de que ahora se trata.

Con este motivo saluda á V., rogándole si tiene á bien insertar en su digno diario la presente, por cuya deferencia y atencion da anticipadas gracias y se ofrece de V. afectísimo amigo Q. B. S. M.

Javier Monreal, presbitero.

Caridad del Sr. Mena.

En nuestro artículo *Visitas de El Eco* prometimos ocuparnos de la tolerancia, que en el sentido de la *caridad cristiana* ha tenido el señor Mena respecto de la persona del director de EL TRADICIONALISTA con motivo de la polémica que acaban de sostener ambos señores acerca de la tolerancia religiosa. Ante todo protestamos franca y lealmente, que no es nuestro ánimo mancillar las virtudes cristianas del Sr. Mena, que de buen grado reconocemos, y que no desplegaríamos nuestros labios, si no nos obligase á ello la inoportuna cuanto atrevida visita de *El Eco*, ó del Sr. Mena, en los cuatro números de *El Eco de Navarra*. Y hecha esta salvedad, que repetimos queda formulada con la más cristiana sinceridad, pasaremos á cumplir el empeño de nuestra palabra.

En el primero de los números, y que corresponde al día 28 del pasado mes, se halla un

mi mismo con aquella manera de conocer con que soy ahora conocido por Dios."

—Admiro á San Pablo aunque no fuera más que por esas palabras. ¡Cómo se unen en él la cualidad moral del espíritu humano con su futura cualidad de entender! ¡Y cuán lógica y natural es esta union! El espíritu humano recibirá algún día el saber de la fuente del conocimiento, de Dios, á medida que sea hallado justo y bueno á sus divinos ojos. Por esto llama el Divino Redentor *tiembles exteriores* al mundo de los condenados: mientras el mundo de los elegidos es llamado el *reino de la luz*. El Doctor calló y permaneció algún tiempo pensativo.

—Hoy mismo vemos algo semejante—dijo Ricardo pasados algunos momentos.—Los hombres viciosos tienen ideas y opiniones enteramente opuestas á las de los hombres buenos y virtuosos. Un entendimiento frívolo se rie y se burla de todas las cosas que llenan de luz y de felicidad á las almas puras. Casi aseguraría que el hombre conoce ya en esta vida las cosas buenas y las malas segun viva él mismo en la virtud y en el vicio.

El Doctor miró al joven de lleno y le dijo:

—Decís muy bien, caro amigo. El vicio es perjudicial al conocimiento, como las miasmas venenosos y el calor de la canícula á la tierna semilla. Si el vicio ha engendrado al materialismo, al



artículo con el siguiente epígrafe: *Lealtad en la discusión*. Es un artículo escrito en la atmósfera candente de una imaginación ardorosa y febril, cuya circunstancia no es la más propia para mantenerse en la gran serenidad que debe reinar siempre entre dos polemistas católicos, que sólo tratan de dilucidar las cuestiones por medio de la discusión serena.

El contrincante de EL TRADICIONALISTA se gloria y hasta se jacta ante su adversario de su gran caridad, ó de su tolerancia con la persona del director en el sentido de la caridad cristiana; y sin embargo comienza su artículo del modo siguiente: «A falta de razones sobra de insolencias. Tal es la divisa de EL TRADICIONALISTA en su polémica sobre la tolerancia é intolerancia religiosa.» Y más adelante prosigue: «¿Qué no se diría en *El Eco de Navarra* de EL TRADICIONALISTA, si, aprovechando el autor de estos artículos la autoridad que le presta el testimonio de eminentes Prelados y esclarecidos publicistas acerca de su competencia, juzgase sin gran caridad la de su adversario?» Parece que el Sr. Mena enseña ya la punta de la oreja y va á incurrir en el propio defecto que él reprende. Pero no, porque luego dice: «Y en manera alguna intentamos injuriar á nadie, ni aún en apariencia.» Mas ¡vana ilusión! no esperemos que el Sr. Mena sea tolerante con las personas en tanto grado, como él supone, porque á renglón seguido, y como si no tuviera recuerdo alguno de las palabras que acaba de pronunciar, inspirándose no sabemos dónde ni cómo, se atreve á decir: «El que esto escribe, no solo no ha incurrido jamás en censura alguna eclesiástica... ¿Podrá decir lo mismo el director de EL TRADICIONALISTA? Muy bien, Sr. Mena; pero esa es la tolerancia religiosa que ha defendido en su polémica con el Director de este periódico? Esta es la caridad, la gran caridad que tiene con su adversario. ¿Esta es su decantada tolerancia con las personas? ¿O la caridad es una virtud que tan sólo debe practicar el prójimo? Nuestro Divino Maestro comenzó á obrar y á enseñar; y así debemos practicarlos los que nos preciamos de ser sus discípulos. *Credid Jesus, facere et docere*, nos dice el Santo Evangelio. Pero ¿creen nuestros lectores que el Sr. Mena queda ya satisfecho de su caridad? Pues oigan cómo despues de sostener en el mismo artículo los conceptos que ha formado de la significación de la tolerancia religiosa, se expresa de la manera siguiente: «No, no tenemos motivo para modificar nuestras afirmaciones por el murmurar de quien no adocina, ni razona, ni hace otra cosa que inspirar su pluma en una osadía contumaz.»

Dispénsenos el Sr. Mena no escribamos la prueba que aduce y presenta á sus lectores, en justa recompensa de la omisión, que el mismo señor hizo á los lectores de *El Eco*, de la prueba que, para confirmar su aserto, adujo EL TRADICIONALISTA. Mientras tanto juzguen nuestros lectores de la caridad del Sr. Mena, y díganos si EL TRADICIONALISTA es lo que á sus lectores pinta D. Juan Cancio. Este señor, al terminar su artículo, pregunta: «Pero en definitiva ¿quien es el que censura? ¿Quien es el censurado? ¿Qué títulos tiene el uno? ¿Qué títulos tiene el otro? que se presenten; eso es lo que deseamos para que el público pueda juzgar.»

Y el público ¿qué ha de juzgar? En general lo que el pescador de caña; á saber: que doctores tiene la Santa Madre Iglesia y que el Sr. Mena ha probado que sus escritos y obras de carácter religioso han sido aprobadas y encomiadas por muchas autoridades eclesiásticas. ¿Y por eso no puede equivocarse en sus polémicas el Sr. Mena? ¿Qué dice el pobre pescador de caña? Andese con tiento *El Eco* al insertar ciertos remitidos, que pudieran ocasionarle disgustos y sinsabores parecidos á los que ha tenido que devorar á causa de las celeberrimas cartas del nunca bien ponderado carlista de siempre y del famoso (mala utique fama) vecino residente. Pero no nos separemos de nuestro asunto principal, y veamos una vez más los admirables y heroicos rasgos de caridad del Sr. Mena para con el director de EL TRADICIONALISTA en la polémica de la tolerancia. Abramos *El Eco de Navarra* y en el número correspondiente al día 30 de Diciembre nos sorprenderá sin duda el aplomo y serenidad imperturbable de que parece hallarse poseído al estampar las siguientes palabras: «Plácenos la discusión serena, la polémica generosa, la luchaleal; pero repugnamos la controversia apasionada y mezquina; la controversia de las personalidades, la que busca el desprestigio del adversario, tal como es la controversia que sostiene con nosotros EL TRADICIONALISTA. Ya apunta nuevamente la caridad del Sr. Mena en estas últimas palabras, y no tardará mucho en desmentir sus propias aseveraciones de la manera siguiente: «En Navarra sabemos respetarnos (dale con el forastero) y jamás esgrimimos armas venenosas.» Son palabras que de sí mismo dice el Sr. Mena. Pero vean nuestros lectores, si no son armas venenosas en manos del caritativo y tolerante colaborador de *El Eco* las palabras que á continuación se expresan: «Pero la cuestión que se controvierte está reducida (no estamos conformes, Sr. Mena) á que el Director de EL TRADICIONALISTA incurrió en un artículo en gravísimos errores, que le obligaron á una retractación ruidosa...»

¿Qué caridad tan heroica la del Sr. Menal Y ese señor asevera poco antes que no le gusta la controversia de las personalidades, la que busca el desprestigio del adversario? ¿Qué sería, pues, si le gustara semejante alimento? Pero aguarden nuestros lectores, que aún le

resta al Sr. Mena bilis que expeler. «Creemos profundamente, dice, que las únicas armas que esgrime EL TRADICIONALISTA son las de la calumnia y el desprestigio.» Ahí está de cuerpo entero la caridad del Sr. Mena.

Queda vuelta á *El Eco* la segunda visita por Uno de los visitados.

Leemos en nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«Retiramos otros originales para dar cabida en lugar preferente de *El Siglo Futuro* á la siguiente espontánea y magnífica protesta, que á todos servirá de ejemplo y de estímulo y en todos causará los sentimientos de consuelo, ternura y esperanza que ha producido en nuestro corazón:

«Sr. D. Ramon Nocedal.

Aras (Navarra) 6 de Enero de 1887. —Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración: Los que suscribimos vecinos todos y habitantes de Aras, tan pronto como tuvimos noticia por su ilustrado periódico del horrendo sacrilegio cometido en la Iglesia del Colegio del Patriarca (en Valencia), llenos del más profundo dolor y poseídos de indescriptible indignación, concurrimos al templo del Señor, y postrados ante su Divina Majestad, oramos con temor, pidiendo perdón y misericordia para el sacrilego, y sobre todo para este desgraciado pueblo español, que tolera en su seno monstruos de esta especie; pero considerando al mismo tiempo que esto no era bastante, sino que también nos era necesario protestar de un crimen tan incalificable, cuya sola relación hiela la sangre de todo cristiano.

«Protestamos, pues, con toda la energía de nuestras almas.

«Protestamos, si, con toda la fuerza de nuestros corazones.

«Mientras en este pueblo se llevan á cabo las funciones de desagravios tan necesarias para aplacar la Majestad Divina, tan horriblemente ultrajada, como asociados al Apostolado de la Oración, queremos ser de los primeros en protestar y llorar tamaña injuria al deficio Corazon, injuria que reviste un carácter de perversidad tal, que deja atrás á cuantas hasta la fecha ha inspirado el infierno á los impíos que vienen perpetrándolas, por supuesto, con harta paciencia del pueblo católico que los sufre, y en caso necesario, estamos también dispuestos á derramar, con el divino auxilio, gota á gota nuestra sangre, á fin de espurgar de nuestra España al monstruo de la impiedad.

Agradeceremos infinito estampe nuestros nombres en su valiente periódico, y haciendo el uso que á Vd. bien le parezca de estas mal pergeñadas líneas, anticipadamente le dan las gracias suyos afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.,

Firman el párroco D. Cesáreo Merino y 495 feligreses.

En carta del Norte dicen á *El Resumen* cosas verdaderamente peregrinas sobre el carlismo. Entre otras, le dicen que «el carlismo tiene alistados 8.000 hombres en Navarra,» y que estos 8.000 hombres pasan sus revistas mensuales. Despues de lo cual, añade la persona que escribe á *El Resumen*:

«Sepa el gobierno, y dígaselo al general Daban, que la organización carlista, fácil, facilísima en Vizcaya y en Alava, fué en todo tiempo difícil en tiempo de paz, y aun en el de preparación de guerra en Navarra. En esta provincia se ha conseguido hacer muy pocos meses un gran triunfo, venciendo tradicional resistencia, y es público y notorio, porque se dice en Bayona y en San Juan de Luz, y en Toulouse y en Mont de Marsan, que las dos provincias vascas ya citadas y Navarra, tienen ya sus contingentes, con sus uniformes, armas y pertrechos, dispuestos á ir á donde se les lleve, cuando se les llame.

*El Legitimista* de Pamplona, cuyo número de suscritores debe indicar cualquier empresa periodística, en sus polémicas con *El Eco de Navarra*, dirigido é inspirado por Cancio Mena, confirma en todos sus números y con exceso, la parte más sustanciosa de mis asertos.

«Sabe el general Daban los nombres de los suscritores de *El Legitimista*?»

Si el general fuese alemán y ejerciera su mismo cargo á las órdenes de Bismarck, sabría á estas horas hasta el color del pelo de cada lector del diario pamplonés, cosa esta que no afecta en nada los intereses de la prensa, ni causa perjuicio al público que le favorece.»

Á propósito de dichas ocurrencias escribe nuestro querido compañero *La Vé* lo siguiente:

«*El Resumen* ha organizado una policía que funciona ya en las fronteras vasco-navarras, y que ha visto allí que los carlistas están organizados, armados y pasan revistas; 8.000 hombres en Navarra y otros miles en Vizcaya y Alava; pero no en Guipuzcoa.

La policía de *El Resumen* propone que se vigile á los suscritores del periódico carlista de Pamplona, al que titula *El Legitimista*.

Aparte de esto, *El Resumen*, que ya tiene su clérigo para atacar á la Iglesia y al clero español

copia con fruición lo que encuentra en la prensa extranjera contra el Papa.

«Puede haber presidente del Consejo que dé mayores garantías á la regencia constitucional, que el héroe de *El Resumen*, que haría lo contrario que Sagasta y que dá ya todas estas prendas á la masonería, y que tiene, por último, su política organizada, y que vé hasta lo que no existe, porque en Navarra no hay ningún periódico que se llame *El Legitimista*?»

Presumimos que la persona que se dirige á *El Resumen* sabe cómo se llama nuestro periódico, si bien le convendrá ponerle otro nombre para que no se averigüe la procedencia de la noticia.

Fuera del interés general de los liberales en punto á la actitud de nuestro partido, hay un interés particular de parte de cierta gente en que cundan rumores atañedores á preparativos de guerra. Se quiere á toda costa atribuir á la propaganda de EL TRADICIONALISTA una significación que notoriamente no tiene, en virtud de la cual se estime que hemos venido con el deliberado propósito de encender y concitar las pasiones en términos que haya de surgir para no lejano plazo la guerra; todo ello con el clarísimo intento de que prevalezca la política de paz falsa y engañosa que algunos defienden.

Pues otra vez, y con la propia energía que antes, declaramos que no se trata de guerra, que la guerra sería hoy un disparate de funestas é irremediables consecuencias, que si alguno se atreviese á intentar algo en oposición evidente con estas declaraciones, al instante se le desautorizaría. Otra vez decimos que ni Don Carlos ni la comunión monárquico-religiosa, por consiguiente, ni este periódico ni carlista ninguno piensan en eso. No se trata de guerra. Tan sólo se trata de difundir y propagar las ideas de nuestro partido, aunque es claro que de este linaje de contiendas ha de resultar naturalmente el disgusto, el enojo y hasta la rabia de todos aquellos enemigos que se guarecen bajo la paz y concordia con todos los sistemas y partidos españoles. No se trata de otra cosa ninguna.

Muy legal y muy pacíficamente defenderemos y sustentaremos nuestros principios con todas las consecuencias que de ellos nacen, pero declarando en cuantas ocasiones fuese menester que no queremos la guerra. Y aun por lo tocante á nuestra intransigencia debemos decir de nuevo que nuestro partido no rechaza á nadie, antes acoge gustosísimo á todos los que quieran venir, y procura que vengan muchos. Lo que hay es que no transigimos en lo que jamás debe transigirse. ¿Se concibe una política más honrada, más amplia, pacífica y generosa?

### AL CORRER DE LA PLUMA.

De una carta de D. Emilio:

«...¿Qué reformas, qué mejoras ha obtenido mientras tanto que nosotros luchábamos así el partido de la revolución? ¿Qué se ha ganado con Badajoz y con el 19 de Setiembre?»

¿Qué se ha ganado?

Que se lo pregunten á Ruiz Zorrilla.

Cree *El Día* que la fuga de los sargentos será tema de debate en la próxima legislatura.

¿Pues no faltaba más!

Y se verán precisados á hablar todos los jefes de partido.

Y los de grupo.

Y los que sean aludidos.

Y todos los que quieran.

¿Qué otra cosa hay que hacer en la próxima legislatura?

Un periódico ministerial escribe muy seriamente lo que sigue:

«Claro está que sabiéndolo el gobierno, hará imposible toda intenciona, por bien urdida que esté.»

Pues, hombre, solo faltaba que las conspiraciones prevaleciesen á ciencia y paciencia del gobierno!

En eso ya estamos.

Lo que importa es que el gobierno sepa dónde, cómo, cuándo y por quién se conspira.

Lo cual, por lo visto, es sumamente difícil.

En estos tiempos de gobierno fusionista.

Verdad es que sucedía lo propio en tiempos liberales-conservadores.

De *El Liberal*:

«Se asegura que el Sr. Camacho se propone combatir algunos de los proyectos económicos de su sucesor.»

¿Solo algunos?

Nosotros creíamos que el Sr. Camacho vería más claro.

Y que los combatiría todos.

Dice *El Correo* que el sábado se habló ya ménos de la evasión de los sargentos. Es natural que cada día se hable ménos.

Pronto no se hablará nada del asunto. Lo único que puede haber nuevo es la noticia de la captura de los fugados. La cual no la esperamos tan pronto.

Y añade el susodicho periódico hablando del mismo asunto:

«...no puede imputarse (la evasión de los sargentos) á la política del partido liberal, ni ser motivo de cargo para los ministros, que sería absurdo responderían de semejantes accidentes, fuera del alcance de sus medios y de su inspección.»

Pues claro está.

Si los sargentos hubieran sido capturados al cuarto de hora de fugarse, ¿qué motivo de aplauso habria en ello para el gobierno?

Sin embargo, es posible que *El Correo* en tal caso hubiera elogiado las disposiciones del ministro de la Guerra.

Porque *El Correo* es así.

Siempre tan consecuente.

En su ministerialismo.

Habla *El Imparcial*:

«Lo peor que puede suceder al partido liberal, el mayor anatema que puede alcanzarse, es una patente de ineptitud que le otorgue á sus hombres la opinion, alarmada con estas repetidas desgracias.»

*El Imparcial* se va haciendo muy modesto.

Confiesa que su voz no es la de la opinion.

Porque *El Imparcial* ha dado ya la patente de ineptitud al gobierno.

Y otras varias patentes.

Segun nos dijo *El Resumen*.

### TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 9.—En una conversacion que los delegados de la Asamblea búlgara tuvieron con un periodista de Paris, manifestaron que deseaban que Francia preparase el terreno de una avenencia entre Rusia y Bulgaria.

Segun dijeron desean que Rusia admita la regencia actual ó reconozca la Asamblea.

Dieron despues á entender que si Rusia insistia en mantener la candidatura del príncipe de Mingrelia, los partidarios del príncipe Alejandro podrian tal vez conseguir la reeleccion de este príncipe. Al efecto, no seria extraño que lograsen derribar la Regencia y disolver la Sobranje.

Rusia por lo tanto debe tener interés en mantener estos poderes para evitar nuevos conflictos.

Los delegados búlgaros marcharán á Roma el miércoles ó jueves próximo.

Paris 9.—*El Gaulois*, dice que Brazza no marchará al Congo hasta principios de Febrero próximo.

Berlin 9.—Anoche llegó á esta capital el príncipe de Bismarck con objeto de tomar parte en la discusión del proyecto de ley aumentando el contingente del ejército en tiempo de paz.

Londres 9.—Los rumores alarmantes concernientes á las relaciones entre Inglaterra y Turquía son oficiosamente desmentidos.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

9 de Enero de 1887.

A la hora anunciada se reunió ayer la junta directiva del partido demócrata progresista. En la reunion se pusieron nuevamente de relieve las diferencias que separan á los salmoneanos de los zorrillistas. Presentaron los primeros una proposicion encaminada á evitar la reunion de la Asamblea actual del partido, y los zorrillistas, que temen no tener en la nueva Asamblea que pronto ha de nombrarse, la mayoría que tienen en la actual, combatieron dicha proposicion, consiguiendo que fuera desechada por 16 votos contra 3, y acordando enseguida que la Asamblea se reuniera el día 25 del corriente.

Signe siendo objeto de conversaciones y comentarios la fuga de los sargentos, de cuyo paradero nada se sabe. Hasta ayer á la una de la tarde no recibieron las autoridades las filiaciones de los fugados.

En los últimos días he dicho á V. algo acerca de la criminalidad en Madrid. En confirmacion de aquello diré á V. que en los ocho días que han transcurrido dal año 1887 se han incoado nada menos que cincuenta y seis causas por robos y asesinatos. Es decir, que en Madrid se cometen siete crímenes por día. No son consideraciones á que esto dá motivo, no para exponerlas en una carta de las di...

Un detalle que honra al cuerpo de seguridad.

Anoche un agente confundió con un revendedor de billetes al ex-ministro conservador Sr. Villaverde. Este estuvo en la pre-



vencion cerca de dos horas y al cabo de ellas fué puesto en libertad.

Ese agente tan celoso, ha sido declarado carente hoy mismo.

Por el Ministro de la guerra se dictará en breve un orden en virtud de la cual se revivirán todas las hojas de servicios desde coronel abajo de todo el ejército tanto activo como de reserva.

El Sr. Romero Robledo en el Congreso y el Sr. Bosch en el Senado, esplanarán interpellaciones al gobierno sobre la fuga de los sargentos. Créese que esto dará origen á un debate político.

Se asegura que algun diputado de la mayoría, dicese que es el Sr. Monares, se pasa al campo romerista con su periódico *La Regencia*. Así mismo parece seguirán á este diario, otros varios que comulgan dentro de las ideas fuarionistas. Tambien el general Beranger parece dispuesto á formar parte de las filas romeristas.

Los individuos que definitivamente han ingresado en la izquierda son el general Arrando y el coronel Sr. Sanchez Campomanes diputado á Cortes.

Créese que el general Martínez Campos no estará al frente de la capitania general de Madrid, mas que hasta el mes de Marzo, siendo reemplazado por el general Terreros, pasando aquel á un puesto importante.

**RECOPILA DE LA MONEDA ANTIGUA.**

Publica la *Gaceta* la ley que autoriza al gobierno para declarar fuera de curso legal las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente, y para señalar plazos dentro de los cuales los tenedores de cada una de las que deben recogerse puedan entregarlas en las Cajas públicas en pago de contribuciones, rentas ó derechos del Tesoro, ó en canje por otras del sistema actual.

A continuacion de esta ley, el periódico oficial publica tambien el decreto dictando las siguientes disposiciones para la ejecucion de aquella:

Artículo 1.º Desde el día 10 de Marzo del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas de plata de 20 reales, y de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el decreto-ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. 2.º Las Cajas públicas recibirán sin limitacion, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta el día 28 de Febrero próximo, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior. Las Tesorerías de provincia las admitirán hasta el día 10 de Marzo.

Art. 3.º La Casa nacional de moneda y las Tesorerías de provincias admitirán tambien desde el 10 de Febrero próximo al 10 de Marzo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo 1.º se retiran de la circulacion; entendiéndose que en la provincia de Madrid la admision de las de plata se verificará en la referida Casa de moneda, y en la Tesorería de provincia las de cobre y bronce. El canje se verificará á razon de cinco pesetas por cada moneda de 20 reales en las de plata, y 25 céntimos de peseta por real en las de cobre y bronce. Si las monedas se presentan al canje en cantidades menores de 500 pesetas, se entregará en el acto su equivalencia, y si la presentacion se efectúa en cantidades mayores, su importe se entregará en un plazo que no exceda de veinte dias.

Art. 4.º Continuará recogiéndose y reservándose en las cajas públicas, en la forma que hoy se hace y con destino á su reacuñacion, la moneda de plata borrada, falta de peso y agujereada, con arreglo al real decreto de 10 de Marzo de 1861 y disposiciones dictadas para su cumplimiento.

Art. 5.º Se procederá á la reacuñacion de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto, verificándose la adquisicion de plata fina en la cantidad necesaria para este objeto.

Art. 6.º El ministro de Hacienda me propondrá oportunamente la aplicacion de la ley de esta fecha á todas las demás monedas de sistemas anteriores al vigente, á fin de conseguir la completa unificacion del sistema monetario, y dictará las instrucciones convenientes para la ejecucion del presente real decreto.

**NOTICIAS GENERALES.**

De *El Correo*:  
«La comision vascongada que ayer ha llegado á Madrid, con el objeto de tratar con el gobierno del concierto económico y administrativo de las provincias que representa, ha sido ayer tarde presentada al presidente del Consejo, por el señor ministro de la Guerra: formaban parte tambien de esta comision, los diputados y senadores por Bilbao, San Sebastian y Vitoria.

Uno de los representantes de Vizcaya, don Pablo Alzola, expuso al Sr. Sagasta el objeto de la audiencia, hablando tambien sobre el particular otros señores representantes.

El Sr. Sagasta, exhortándoles á que mantuvieran sus pretensiones en términos razonables, expresó impresiones conciliadoras; formulando además el ruego de que la comision (que es muy numerosa, pues no bajará de 40 individuos) viera á los ministros de Hacienda y de Gobernacion, como en efecto así lo ha hecho, debiéndose uno de estos dias celebrar nuevas y más concretas conferencias.»

Segun un despacho de Madrid que publican algunos periódicos franceses, los diputados republicanos tienen la intencion de presentar á las Cortes, tan pronto como reanuden sus tareas, un proyecto de amnistia en favor de todos los emigrados políticos.

Dice un periódico de Madrid:  
«Es cierto que el señor marqués de Portago ha recibido el encargo de repartir entre los pobres una cantidad que se hace ascender de 80.000 á 100.000 duros, pero no es exacto que este legado proceda del testamento del señor marqués de Perales.

El donativo procede del Sr. Parraverde, médico que fué de los baños de Alhama.

En Bayona se encuentra preso actualmente un ex-oficial español emigrado republicano, acusado de haber cometido una estafa en San Juan de Luz, con nombre supuesto, y fingiéndose capitán de la Guardia civil.

Los periódicos de Burdeos anuncian que del 15 al 18 de Diciembre próximo pasado han arribado á a juella capital 190.000 kilogramos de vinos de España, de los que hacen grandes elogios. Dichos caldos, segun ellos, son de gusto fresco y ricos en color, alcohol y extracto seco.

Dice *El Imparcial*:  
«Esta madrugada, (sábado) continuaban las autoridades sin tener el más ligero indicio del paradero de los sargentos fugados de San Francisco.

Sin que respondamos de la exactitud y certeza de la noticia, diremos que anoche aseguraban algunos que se sabia que por lo menos dos de los sargentos habian penetrado en Portugal.»

**GACETILLAS.**

A continuacion damos noticia de los acuerdos mas interesantes adoptados por el ayuntamiento de esta capital en su sesion última.

—A propuesta de la comision de Hacienda se rebajó á doce pesetas por sesion la cuota impuesta al baile del triquete de la Pellejería.

—Se aprobó el acuerdo de la comision de Obras con el Sr. Garbalena respecto á la colocacion de una puerta en el portalon de los cubiertos de la Plaza del Castillo junto á la casa del Crédito Navarro. El Sr. Garbalena colocará una puerta sencilla de dos hojas, encargándose el municipio de la ornamentacion de la misma.

—Fue nombrado auxiliar de Contaduría don D. José Ayala, empleado que ha sido de la oficina de Catastro.

—Fueron tambien nombrados oficial de secretaria D. Nicolás Ilarregui y auxiliares de la misma dependencia D. Bernardino Camon y D. Isidoro Iriarte.

El oficial tendrá 6000 reales, los auxiliares 5000 reales cada uno, de modo que la reforma supone un aumento de 16.000 reales en los gastos de Secretaría.

Ayer se verificó el enlace matrimonial de nuestro estimado correligionario don Tomás Díez de Ulzurrun, propietario de Saldice, con la señorita de Gulina D.ª Luisa Cia, quienes ayer mismo salieron á pasar la luna de miel recorriendo varias poblaciones.

Dámosles la enhorabuena, deseándoles toda clase de prosperidades.

La Excmo. Diputacion nos ha remitido, lo cual le agradecemos, el presupuesto general ordinario de gastos é ingresos de Navarra para 1887.

Los gastos, y lo mismo los ingresos calculados, ascienden á pesetas 4.430.057.

En los periódicos de Madrid encontramos esta noticia:

«Telegrafían de Pamplona que en la madrugada de ayer, un grupo de jóvenes del pueblo de Astrain, hizo varios disparos y lanzó pedradas á la casa cuartel de la Guardia civil, rompiendo un gran número de cristales.

La citada fuerza logró capturar á siete jóvenes, como presuntos autores.»

Por la direccion general de Rentas estancadas se ha autorizado al Ayuntamiento de Puento la Reina para rifar una res de ganado de cerda, que le ha sido donada gratuitamente, destinando el producto de la rifa á beneficio del hospital civil-militar de dicha villa.

El Ayuntamiento de Villanueva de Aezcoa anuncia de nuevo la vacante de médico titular de aquel partido.

Nos dicen de Sesma que el día de la festividad de los Santos Reyes predicó en la misa parroquial de dicha villa el R. P. Burgos. Encargado de dirigir la palabra divina á la Asociacion del Sagrado Corazon de Jesús, el sabio jesuita expuso con tal elocuencia, union y claridad, las excelencias de la devocion al Corazon Deifico, que la acrecentó en los asociados y en todo el numerosísimo auditorio, el cual acudió al domicilio del orador á felicitarle y manifestarle su agradecimiento. La orquesta de la localidad obsequió tambien al R. P. Burgos con una serenata.

Al mismo tiempo nos dicen que los labradores de aquella villa van deseando los temores que abrigaban respecto á los sembrados de cereales; pues los campos han recibido abundantes humedades, cuya falta era la causa del descontento de los agricultores sesmenses.

Dice un periódico:  
En los últimos dias de Noviembre se vendieron en Dicastillo 6.000 cántaros de vino á 10 rs. cántaro, y desde aquella fecha no se ha vuelto á hacer ninguna venta. En Allo y Morentin rigen los mismos precios.

El día 30 de Diciembre se vendieron en Corella 3.000 cántaros á 12 reales.  
Tambien desde esa fecha sigue en calmar el negocio de vinos en este importante mercado de Navarra.»

En Villanueva de Yerri está vacante la plaza de veterinario.

**Denticion penosa, enfermedad de niños.**—Se calma sus trastornos empleando á tiempo la «Denticina Orive», mejor y ocho veces más barata que el jarabe de «Delabarre», que es cuatro veces mejor y se vende á doble precio. Así es todo lo extranjero. Los incautos pagan muy caro el extranjero.

En Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares y en varias de la provincia. Exijase la marca de fábrica de Orive.

**Escrófulas, Raquitismo de los niños,** inapetencia, blandura de carnes, padecimientos de la vista por linfatismo; se evitan, corrigen y curan con el *Vino de quina lodado de Orive*, de exquisito gusto y que lo toman los niños con gran placer, como un dulce. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao porque jamás produce diarreas ni estropea el estómago como hace el aceite. Exijase la marca de fábrica. De venta en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares y en varias de la provincia.

**Inyeccion Saez.**  
Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los *Flujos de las vias urinarias*, y en las muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Su uso es fácil é inofensivo. Botella 2 pesetas, de venta en Pamplona, farmacia del señor Marquina, Nueva 2 y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

**SECCION RELIGIOSA.**

**Martes.**—San Higinio p. y mr.  
En San Saturnino.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las cuatro de la tarde y estará expuesto hasta las cinco y media en que despues del ejercicio de la Preciosa Sangre se hará la reserva.

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**BANCO HISPANO COLONIAL**

**Canje de las Carpetas provisionales por los Títulos definitivos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886.**

**ANUNCIO.**

Adelantada ya la estampacion de los Títulos definitivos de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emision de 1886, con las formal dades prevenidas en el Real decreto de 10 de Mayo último, el Consejo de este Banco, cumpliendo lo ordenado por el Ministerio de Ultramar, ha dispuesto que el día 10 de Enero de principio el canje de dichos Títulos por las *Carpetas provisionales*, emitidas en virtud de lo dispuesto en el citado Real Decreto.

El canje se realizará en Barcelona en las oficinas del Banco Hispano Colonial; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en Provincias en las Delegaciones de este Banco y en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos, debiendo presentar los interesados las *Carpetas* debidamente facturadas.

En Barcelona, Madrid y Paris se comprobará la legitmidad de las *Carpetas* que se presenten, por existir en dichos puntos talonarios de las mismas: las que se presenten en Provincias deberán remitirse por los Delegados á Barcelona para su comprobacion.

Habiéndose consignado en las *Carpetas provisionales* que su canje por los Títulos definitivos tendrá lugar sin derecho á que los números de los *Billetes* que se reciben sean los mismos comprendidos en las *Carpetas*, se hace presente á los poseedores de estas, la conveniencia de que efectúen su canje antes del sorteo de amortizacion, que se celebrará en 1.º de Marzo próximo, puesto que en el referido sorteo solo entrará la numeracion de los *Billetes* definitivos y no la comprendida en las *Carpetas Provisionales*. En su consecuencia, los que no hayan canjeado sus *Carpetas* antes del 1.º de Marzo próximo, quedan advertidos de que la numeracion que en ellas se contiene, no sirve para los efectos del sorteo de amortizacion.

Lo que de acuerdo del Consejo, se hace público á los efectos consiguientes.

Barcelona 5 de Enero de 1887.—El secretario general, *Aristides de Artiano*.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**—Siendo el Crédito Navarro el delegado en esta plaza para recibir *Carpetas* para el canje, el administrador de esta Sociedad cree de oportunidad llamar la atencion acerca del precedente anuncio á los poseedores de las referidas *Carpetas*, é instarles á que las presenten cuanto antes á fin de que haya tiempo para las operaciones de comprobacion y demás consiguientes, y puedan tener en su poder los títulos definitivos antes del 1.º de Marzo, para no verse privados de los beneficios de la amortizacion que ha de hacerse en ese día.

**La gran Lámpara Universal.**

En la fabrica de hojalatería de Cipriano Salvatierra calle Mayor, núm. 53, único representante para la venta en esta provincia, se acaba de recibir un gran surtido de lámparas de varios modelos así como suspensiones, lámparas de sobre mesa etc.

Se recomienda esta gran lámpara universal por ser su luz la mejor y más económica de las conocidas hasta hoy.

Dando aviso se enviarán por el medio de comunicacion más rápido á cualquier punto de la provincia. Por el ferro-carril se remiten contra reembolso.

Precio de la lámpara con tubo y mecha 13 pesetas.

Calle Mayor, núm. 53.

**PLANTA DE CHOPOS.**

Hay muy buenas de venta en la Villa de Huarte (cabe Pamplona). Informará en la misma localidad D. Francisco Lizarza.

**Anuncio.**

El coche que sale de Estella á las seis de la mañana tendrá su salida desde el día 3 de Enero del año actual á las cinco y media y de Logroño á las once y media, haciendo el servicio alternando.

Precio de ida 16 reales así como el de la vuelta. La Administracion de este servicio en Estella, está á cargo de D. Cristóbal Aramendia, plaza de Santiago, núm. 55.

**Anuncio.**

D. Apolinar Azcona, ministrante de Dicastillo, necesita un dependiente que sepa su obligacion, y se le retribuirá con *ciento veinte pesetas* al año.

**CAMAS.**

Para comprar camas de hierro y jergones

**casi de balde,**

La Gran Bretaña, Estafeta, 25.

PAMPLONA.

**Sustitutos para Ultramar.**

El que suscribe, tiene orden y encargo de ingresar sustitutos para los números que les haya tocado para Ultramar y quieran sustituirse, previo el convenio particular con cada interesado. Mayor 65, 2.º, Pamplona.—Benito Bustince.

**Nuevo almacén de cristales**

por mayor y menor

DROGUERIA DE JESUS C. CASTILLO

Mayor 16.—Pamplona.

¡NO EQUIVOCARSE!

**VENTA DE CHOPOS.**

Hay de venta cuatro mil, de cinco á ocho años.

Dirigirse á D. Esteban Idoate, en Huarte (cabe Pamplona.)

**BARBERO.**

Se necesita un dependiente de barbero que sepa su obligacion en la villa de Puento la Reina. Calle Mayor, núm. 70.

**AVISO.**

El barco que se ha rifado en la confitería de Ricardo Sevillano, ha tocado al número

**488.**

**Album de Personajes Carlistas con sus biografías**

POR D. F. DE P. O.

Se suscribe á esta obra en la Redaccion de EL TRADICIONALISTA.

**Ayuntamiento constitucional**

DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta la construccion del entarimado del salon de sesiones de la Casa Consistorial de esta capital, con sujecion al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaria municipal.

Al efecto admitirá proposiciones que deberán dirigirse en pliegos cerrados á la Comision de Obras hasta las once de la mañana del día 17 de los corrientes, quedando facultada dicha Comision para admitir la proposicion que estime mas ventajosa ó para desecharlas todas si no las creyera admisibles.

Pamplona 10 de Enero de 1887.—Con acuerdo de S. E.—*Agapito Goiñ*, secretario.

**ÚLTIMA HORA.**

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Madrid 10 (7 45 n.)

Ha ocurrido un incendio por descuido en el alcazar de Toledo resultando 12 heridos, de estos (?) Oficiales, un Capitan y un guardia grave, los alumnos sin novedad. Se establecerán las clases en el edificio de capuchinos.

*El Corresponsal.*

Madrid 10 (7 35 n.)

Martinez Campos ha recibido á la oficialidad de la guarnicion de Madrid pronunció un discurso aconsejando la disciplina.

Romero y Beranger han celebrado una importante conferencia.

4 p.º perpetuo . . . 65,55

4 p.º amortizable. . . . 79,10

Billetes H. T. de Cuba. . . . 95,00

Banco de España. . . . 380,00

*El Corresponsal.*

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.



# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

## CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

**El Tradicionalista** sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &; *noticias locales* y *provinciales*; *gacetillas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

## PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.

## LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,

**Capital social 5.000.000 de pesetas**

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía,

**D, Benito Bustince,**

Calle Mayor, número 65.



## A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

### Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

### Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

### Elegancia.

Las hay también con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

### Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

### PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

**FERMIN ARDANAZ, TECENDERÍAS, 35, PAMPLONA.**